Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 755/05. Buenos Aires, 24 JUN 2005

PROTOCOLIZACION
FECHA: 24/06/2005
Daniel G. Neuman
Secretario Letrado
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Ref.: Expte. DGN N° 64/2005.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El dictamen de reconocimiento médico de la Sra. Curadora Pública Oficial a cargo de la Curaduría Nro. 2, Dra. Virginia Borda Rojas, remitido por el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral del Poder Judicial de la Nación, que aconseja alta médica laboral, con horario reducido a cuatro (4) horas por día, desde el 14 de junio hasta el 28 de julio del corriente año, sugiriendo además un cambio de lugar de trabajo, en función de lo dispuesto por el artículo 29 del Régimen de Licencias del Ministerio Público de la Defensa -Res. DGN Nro. 1973/99-.

En consecuencia y hasta tanto se expida el mencionado cuerpo médico legal con relación a las tareas que pueda desempeñar la Sra. Curadora, procede designar a cargo de la dependencia al Dr. Guillermo Llousas.

Por ello, lo dispuesto por el artículo 53 inc. a) en función del art. 51 de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa, Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General Sustituta;

USO OFICIAL

RESUELVO:

I. DESIGNAR al Dr. Guillermo LLOUSAS, Curador Público Oficial interino, cfme. Res. DGN Nro. 325/05, a cargo de la Curaduría Pública Oficial Nro. 2, en razón del régimen atenuado de funciones aconsejado a la titular de la dependencia, Dra. Virginia BORDA ROJAS, y hasta tanto se expida el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral del Poder Judicial de la Nación sobre las tareas a desarrollar por la nombrada Curadora.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL SUSTITUTA

Daniel G. Neuman
Secretario Letrado
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION